

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MARTES 29 DE JUNIO DE 1841.

Obras del Guadalete.

ARTICULO 7.º

Por grandes que sean los inconvenientes que habrán de seguirse á las ciudades de Jerez y el Puerto de Sta. Maria por la disminucion directa de un capital considerable invertido en el pago de los arbitrios que la empresa bética exige por sus obras, no tienen comparacion con los que ocasionaria la manera especial de repartirlos, mediante la cual la riqueza productora vendria á ser gravada y oprimida hasta el punto de hacer retirar mucha parte de ella de la circulacion del tráfico, y el precio en los géneros de consumo se aumentaria necesariamente ya por el sistema mismo de la imposicion, y ya por la necesidad de hacer nuevos gravámenes dentro de la poblacion del Puerto que en los arbitrios ordinarios de Muellage libra mucha parte de sus atenciones municipales y que tendria que sacrificar á la empresa. Tal vez á la influencia de esta mal entendida mejora veriamos desaparecer aquella parte de comercio de vinos mas benéfica al pueblo y con ella desaparecerian tambien medios de subsistencia para una considerable porcion de los habitantes industrioses de esta ciudad; y he dicho mas benéfica porque es sin duda la que mas ha acrecentado la industria fabril, y en el espacio de muy pocos años duplicado el número de trabajadores que ocupa en todas las demas que son anexas á la industria vinatera. Estos cargos parecieran exageraciones de un espíritu de oposicion sistemática y virulenta, si no fuese de tal manera concluyente la demostracion que pudiera dejar un resquicio siquiera á la duda, un tropiezo ligero á la conciencia.

Las imposiciones que se hacen por el peso ó vo-

lumen de las mercaderías y no por los valores respectivos en las especies gravadas envuelven siempre una injusticia notoria, á no ser que el beneficio necesario que ha de corresponder á la imposicion esté tambien en razon del volumen y de la gravedad específica y no de los valores de las especies. La empresa supone que da al comercio con sus obras comodidad en el tráfico y seguridad material en la navegacion del rio, por lo cual los arbitrios deben ser para ser justos compensacion rigurosa de los sinsabores que se evitan, y de los peligros que se desvanecen, pero los peligros y los sinsabores tienen por unidad los valores á riesgo en el tránsito del rio, y si el que aventura 100 quintales de plata puede darse por bien servido con el pago de 100 veces 16 mrs. porque ni esta suma disminuye considerablemente la importancia de su negociado ni dejan de ser muy respetables 100 quintales de plata que asegura; el que espone 100 quintales de piedra de labor á otra materia de vil precio y por ellos he de pagar los mismos 16 mrs. por cada uno, evitando perder 100 quintales de pedruzcos, lleva desde luego la seguridad de haber perdido la mitad por lo menos de las utilidades que podia prometerse de su negociado.

El arbitrio de un tanto por quintal que solicita la empresa asi se elegiría sobre uno de carbon que vale una docena de reales, que sobre uno de azúcar que vale una docena de pesos, lo mismo por un ciento de ladrillos que por una churla de canela; y esto no podia dejar de ocasionar alteraciones de mucha consideracion en los efectos de consumo, porque sus introductores, no encontrando compensacion en los beneficios de la empresa, ó se retirarían del mercado ó la buscarían en los consumidores, á quienes no solo exigirían el precio

del arbitrio que pagaban sino el valor tambien de la posicion en que estas circunstancias lo colocarian de imponer la ley á los compradores.

He hablado de una parte importantísima del comercio de vinos que seria tal vez reducida á la nulidad si el proyecto llegase á tener ejecucion, y es punto tan grave que merece ser examinado con alguna detencion. Desde que los derechos de introduccion en Inglaterra de los vinos españoles se disminuyeron hácia el año de 1824, empezaron las especulaciones sobre clases inferiores de la especie, y cuya baratura acomodándose á las facultades de la clase media de los habitantes de la Gran Bretaña llegó á popularizarse en el país el gusto de nuestros vinos, y la extraccion de todas las clases ascendia desde el número de 14,000 botas que entonces se embarcaban á la de 36,000 que son las que hoy salen por el Guadalete para aquel destino. Necesitaba se pues para cesitar el interes mercantil á favor de esta especie de tráfico la baja de la mitad de los otros de introduccion, y de tal manera era precisa como que manteniéndose siempre muy fuerte el derecho sin distincion de clases, y siendo los gastos de preparaciones embalse y conduccion tres ó cuatro veces mayores que los que requiere igual valor en vinos altos para su extraccion, la diferencia del costo de la materia negociable no podia compensar sin aquella baja tan considerable los enormes quebrantos que en su forma eran inherentes á la negociacion misma y sin poder con todo ofrecer grandes ventajas sino á virtud de un grandísimo movimiento. Pero este movimiento necesario que existe en efecto es tan grande bien para el país como que por él se ha engrandecido y perfeccionado la industria tonelera que á tantas familias en Jerez y el Puerto proporciona una vida có-

FOULETIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

SEGUNDA PARTE.

MANUSCRITO DEL DUQUE DE LONDON.

IX.

(Jueves 23 por la tarde.)

Horacio, esta mañana estaba en el boulevard de San Antonio á eso de las cuatro y media: á las 5 vino á pararse junto á mi un coche tirado por dos caballos ingleses: gotas de sudor inundaban mi frente y á pesar del frio que hacia, en mi furor impaciente corria desde la plaza real al boulevard, y de allí á la puerta de la casa de Juana: no he esperado mucho tiempo; un jóven de unos 25 años salió de la casa, estaba vestido con mucha sencillez y me miró con un aire inquieto porque yo lo examinaba con una curiosidad sospechosa. Es blanco, rubio y tiene el

cabello rizado, su aire es dulce pero altivo, su rostro distinguido, su talante gracioso y noble, sus ojos azules tienen tanta ternura como fuego tienen los tuyos. Me se figura que debe ser inglés... Ah! si es inglés, dije entre mí, desgraciado de él en dos horas puedo hacer que lo metan en la cárcel.

Se metió en su coche, y yo en el mio; despues de haber dado mil vueltas, sin duda con el objeto de ocultarse á mi vigilancia, llegó al palacio del embajador de Nápoles. Por la noche fui allí porque se daba un baile, y he visto al incógnito. He preguntado á la señora de B. por el nombre de este jóven, no tuvo á bien responderme durante una media hora; acabé por declarar en nombre de R. que deseaba tener noticias de ese jóven, porque me interesaba por él y sabia que estaba en peligro.

Anibal, me dijo, confío en vuestro honor y al decir el nombre del incógnito lo protegeré; jurádmelo... impaciente por saber todo, lo he jurado, Horacio... El jóven conociendo que yo era quien lo habia estado espiondo esta mañana y viendo la familiaridad con que la duquesa me hablaba, no podia ocultar la turbacion que le causó mi presencia. La hablaban y no respondia, teniendo que hablar me miraba con curiosidad.

—Es el hijo del lord C... ministro inglés, me dijo la señora de B... Ya te puedes hacer cargo de tal seria mi sorpresa al oír este nombre... Tu rival es por consiguiente un compatriota de Juana, el hijo de un hombre que es casi un rey en el país de tu amada. Este jóven se ha presentado con todo el esplendor de la juventud y de la belleza, lleno de los recuerdos de su patria; ha debido parecer á Juana como su propia patria; ha hablado... ha hablado con este lenguaje dulce que tanto encanta á

una irlandesa... En fin tengo sobre tí ventajas incontables.

Su padre es sumamente rico, pero la fortuna del hijo es independiente, su madre ha muerto dejándole 30,000 libras esterlinas de renta (1). He sabido todos estos pormenores por la señora de B. y me he hecho cargo del motivo del interes que se toma por él: no tiene una hija soltera? y ha añadido que asuntos de amor detienen aquí al jóven.

Estoy seguro de que este amor no irá muy lejos, porque el padre ha rehusado ya su consentimiento anunciando á su hijo que lo desheredaria si se casase con esta muchacha.

—La conocéis le pregunté.

—No; pero sé que es inglesa, me respondió— Ved aquí lo que he averiguado, Horacio, pero ¿Crees que aun haya esperanzas? y que hacer?..

Martes 28.

Mis investigaciones son vanas, imposible me es descubrir cuando y como Sir Carlos ha llegado á ver á Juana; esta diabólica intriga quedará siempre en las mismas tinieblas donde nació.

1.º de Noviembre

Es cierto mi querido Horacio; te han enñagado. Cuenta con tu firmeza poco comun para escribirte esta terrible sentencia. Pero te envolverás en una resignacion fria; te conozco, amigo. Mucho tiempo he dudado en presencia de la horrible verdad, pero ahora su luz es tan fuerte que casi me ciega. Un amor de 6 años no estaba siempre en presencia mia defendiendo la causa de Juana? En fin,

(1) 150.000 duros.

(*) Véanse los números 201, 202, 205, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 222, 223, 225, 227, 228, 230, 240, 241, 243, 244, 247, 248, 250 y 251.

moda, una existencia independiente, por él se da ocupación á un número grandísimo de arrumbadores, carreteros y hombres de mar no en proporción á los valores puestos á su cuidado sino de los quintales que manejan. A esta especie de extractores le deben también la perfección que hoy tienen nuestros vinos generosos porque no hay miedo de que se mezclen ni confundan con los menos buenos que en aquel tráfico encuentran su especial y conveniente acomodamiento y á ellos y á su actividad incansable para procurarse consumidores en todos los rincones del reino unido se debe sin duda el que el uso del vino de Jerez sea conocido y apreciado aun de las clases menos acomodadas de la Inglaterra. Tantos beneficios sostenidos pero tan medianas utilidades de los que directamente los ocasionan deben causar en los que separan evaluar sus circunstancias aquella inquietud y zozobra del que posee un bien y mira siempre próximo el riesgo de perderle. En efecto un pequeño gravamen, una sobrecarga cualquiera á tantas otras cargas que en un negocio útil solamente por extensión, por extensión también se le impusiese, por necesidad tendría que hacerlo perecer. Veamos como la Empresa Bética quiere tratar á esta porción tan útil de especuladores.

El valor intrínseco de los vinos que se extraen para Inglaterra, clase superior é infima, está en razón inversa de su volumen como cuatro á uno; por manera que el gravamen impuesto al valor de una bota de primera calidad afecta á igual valor en calidad infima en el cuatro tantos, porque es cuatro veces el volumen y será cuatro veces de consiguiente el gravamen efectivo de cada bota. El arbitrio impuesto á una bota de vino del que se denomina vino bajo, disminuirá la riqueza pública y particular cuatro veces mas que el mismo impuesto á otra de vino superior; y como las ganancias en aquella son aisladamente tan pequeñas, y aisladamente se disminuyen con el arbitrio, el arbitrio absorbiendo una parte mínima que sea absorbe las ganancias y con ella hasta la posibilidad de la existencia de esta clase de especulaciones. Pero no es este solo el quebranto inevitable que sufriría y que unido á los otros es muy probable su ruina. Los vinos bajos se componen en tres cuartas partes de su volumen de vinos que por el río se introducen, y como al introducirse habrían de pagar lo mismo que á su salida, resultaría necesariamente que cada cuatro botas preparadas ya para el extranjero contendrían tres

que á su embarque habrían de sufrir un doble impuesto que haría subir el gravamen hasta siete veces el de una bota del primera calidad. Ahora si bien hemos probado que los arbitrios por sí mismos serian ruinosos destruyendo una parte de los capitales y que extremo no llegará el mal si además de la cantidad de los arbitrios salen también de la circulación y del movimiento mercantil aquellos capitales que con tanta profusión alimentan la industria y acrecientan el número de trabajadores útiles y laboriosos? Un solo establecimiento que suspendiese sus faenas quitaría el pan á un centenar de trabajadores, pero si las especulaciones de esta especie llegasen á hacerse económicamente imposibles, una mitad de la población industrial quedaría reducida á la miseria.

Sobre estos perjuicios que tan directamente pertenecen á la estructura económica del proyecto, resta decir algo de uno muy considerable que aunque con repetición no he hecho mas que indicar hasta ahora porque solo lastima los intereses del Puerto de Santa María y no son de la esencia del proyecto mismo. El río Guadalete suministra cuando menos cada año 50,000 rvn. por un arbitrio de 16 mrs. por persona y efectos de los que se embarcan ó desembarcan en los muelles de esta ciudad, para las casas de Beneficencia y fondos municipales: y como estas atenciones no son de aquellas de que se puede prescindir ó que se pueden prorogar, necesario sería que un nuevo impuesto viniese á aflijir los exhaustos recursos del vecindario.

Causado ya de la áspera y repugnante tarea de censor ni me ocuparé de esa capitación que la empresa propone sobre los que naveguen en barcos de vapor, y que siendo tan excesiva sería una proscricción para los adelantos de este ventajoso invento y un privilegio esclusivo para la empresa, ni diré cosa alguna de los medios materiales para la obra de que ha hecho alarde con el ensayo de su draga, y concluiré protestando que en mi crítica por amarga que queda aparecer contra la empresa bética, la empresa bética ha sido siempre para mí una entidad moral y no otra cosa. Mas: que veo en el espíritu que la formó una tendencia al bien, un paso generoso hácia los adelantos materiales de la época y que puedo asegurar sobre mi honor que algunos de los asociados que me honran con su amistad no han visto como término de los sacrificios que han hecho y que se preparaban hacer en lo sucesivo otra cosa que el bien común, otra ventaja que la gloria de su patria. Por

tus lazos con ella se han roto, otro ha sabido agradecerla, un alma grande como la tuya debe hacer á Juana el sacrificio de un amor que no podría ya hacerla feliz. No soy bastante insensible para exigir de tí esta firmeza estoica que desafía á todos los dolores, no, la pérdida de Juana, tan reciente aun, merece no diré lágrimas porque nosotros los hombres no debemos derramarlas sino por efecto de alegría, sino desesperación como si la muerte te la hubiera arrebatado. Tu amor llegará á sepultarse en una amistad valerosa. En el momento en que lees estas líneas piensa en que hay en el mundo un ser que participa y siente tu dolor; ahora reúne toda tu firmeza.

Después de haber adquirido las noticias que me dió la señora de B. en el baile del embajador de Nápoles he buscado con ansia los medios de aclarar mis sospechas. He ido á ver á Juana: esta muchacha me confunde siempre; es tierna y afectuosa..... Nada hace traición á las emociones secretas que sin duda la agitan. Sin embargo está muy mudada, está bajo la influencia de sufrimientos cuya violencia y cuya causa se esfuerza en vano ocultar Horacio! Horacio!..... por lo demás, ayer aun la escena era la misma, nada anunciaba la turbación y el desorden de las pasiones en aquel retiro tranquilo. El viejo Puritano parece sin embargo querer volver á Italia con su hija, porque los negocios de la sucesión del pobre Smithson no han sido fáciles de arreglar, y como Sir Jorge Smithson se estremece á cada instante pensando en los peligros que corre su hija viviendo al lado de una muchacha tan amiga del mundo como Juana, su partida me parece cierta.

Sabes que existe en el otro rincón de la plaza un a casa desde la cual es fácil ver todo lo que sucede en la

de Juana, estando los cuerpos á la misma altura: resolví entonces estarme de centinela en un cuarto de la casa vecina todo el tiempo que necesitara para adquirir las tristes pruebas de los amores de Juana con el hijo del lord C....

Al día siguiente gané al portero de esta casa, me dejé en libertad de subir al granero, donde estuve oculto todo el día y toda la noche, en un sitio á propósito para mi espionaje. A eso de la una de la mañana poco mas ó menos vi brillar una luz en el cuarto de Miss Juana, y al través de la ventana apercibí distintamente las sombras de tres personas. Reconocí fácilmente al joven cuyo coche un momento antes había visto detenerse en la esquina de la calle de Turena. Se reía y loqueaba con Miss Cuiora. La noche, las cortinas, todo conspiraba contra mí y no pude ver mas que esas sombras siniestras que pasaban de un lado á otro. En el silencio de la noche tan pronto oía algunos acantos sordos de aquella arpa divina, tan pronto veía la sombra de un joven entre los brazos de lord C.... escuchándose con sus pliegues de muselina y me estremecía... en fin no tardaron en desaparecer. El cuarto quedó en una oscuridad profunda y de pronto la luz iluminó una después de otra las diferentes ventanas de aquel lugar voluptuoso, pero bien pronto Miss Cecilia al entrar en su cuarto abrió su ventana y como si el aspecto de aquella felicidad la hubiese agitado demasiado, le fué indispensable la vista del cielo estrellado para consolarse de su soledad; permaneció largo rato en una especie de éxtasis contemplando las nubes que huían con rapidéz al través de las luces oscuras de la noche. Entonces me abandonó mi última esperanza y se apoderó de mí un frío que penetró hasta los huesos.

qué tan poderosos recursos, por qué tan generoso desprendimiento no se han aplicado á dar impulso á la única obra de cuyo proyecto hablar me queda en mis artículos y que haría su nombre, nombre de bendición para la provincia gaditana?—J. F. P.

Varias personas se han quejado, y con razón del descuido en que se halla la limpieza en algunos barrios de esta ciudad. En el de la Merced ha llegado hasta tal punto que hay calles que casi están intransitables. No culpamos de esto á la persona á quien el ayuntamiento tiene puesta para hacer cumplir con su deber á los volantes y cemasozos que barren las calles. Segun tenemos entendido depende este mal del poco ó casi ningún cuidado que tienen los municipales en hacer conservar las calles, durante el día, en el estado de aseo en que la dejan los mozos por la mañana, debiendo impedir que los vecinos arrojen, como suelen hacer, la basura por los balcones.

Poca vigilancia deben tener algunos serenos cuando hemos sabido que noches pasadas han desaparecido de los balcones de varias casas, y de balcones bastante altos, algunas cortinas que habían quedado colgadas. Y decimos poca vigilancia, porque no son estos uno de aquellos robos que pueden hacerse en un abrir y cerrar de ojos; necesario es que se invierta bastante tiempo para que el ratero pueda subir, descolgar las cortinas y bajar cargado con ellas. En una casa del barrio de Santiago sucedió hace dos días lo que acabamos de referir.

Paquete ingles Tagus.

LONDRES 19 DE JUNIO.

La disolución el Martes.—Se ha publicado, por suplemento á la *Gaceta de Londres*, lo siguiente:

Sábado 19 de Junio de 1841.—Oficina del lord Gran Chamberlain, cámara de los Lores, 19 de Junio de 1841.—Todas las esposas de los Pares que quieran asistir al acto de prorogar S. M. el parlamento, el Martes 22 del corriente, tendrán sitio reservado en la cámara de los Lores, siempre que avisen en esta oficina hasta las 5 de la tarde del Lunes.

—Los periódicos franceses del Jueves no contienen cosa importante. El *Monitor* publica una serie de leyes, concediendo, por la primera, un crédito de 200 mil francos al ministro del Interior para los gastos de la celebración del undécimo aniversario de la revolución de Julio: por la segunda, otro de 2.150.000 para distribuir entre los emigrados políticos extranjeros: por la tercera, un crédito de 1.500.000, al ministro de Obras públicas, para

Amigo, inventa un pretexto cualquiera, vente aquí como el rayo y encárgate tu solo del cuidado de la venganza. Iré á buscarte así que sepa que hayas llegado á Francia, porque no dejarás, lo espero, de escribirme aunque sean dos palabras. A Dios.

Ah! Eugenia! tendrías un cuadro muy imperfecto de esta catástrofe si yo guardara silencio sobre la situación en que me hallaba cuando esta última carta encendió en mi corazón todos los fuegos del infierno. Los franceses estaban en España separados unos de otros sin tener medio alguno de comunicación, defendiéndose en medio de un país donde las paredes, los árboles, las fuentes, ocultaban enemigos temibles. Abrumado por el calor del clima, por las largas y continuas marchas, por todos los cuidados que nuestra subsistencia precaria y nuestra seguridad exigían, apenas podía soportar este peso cruel, cuando esta última desgracia vino á acabar-me de abatir.

Hasta entonces los temores de Annibal no habían atacado mi amor; dormía tranquilo confiado en la sonrisa de Juana.

—Ah! señorita, sus cartas fueron cambiando insensiblemente, á aquellas dulces expresiones de un amor mortal que me arrebataban, sucedieron con lentitud expresiones cariñosas aun, pero desnuas de este entusiasmo que es la vida del corazón. No me apercibí de ello, en razón á que no éramos de estos amantes cuyo fuego es devorador porque dura poco. No tardó mucho en ser su estilo algo tibio, porque perdió esa animación cuyo principio es el amor. En fin, sus cartas llegaron á ser cada vez mas frias, pero por tantas tan imperceptibles

que se emplean en reparar los daños ocasionados en las orillas de los ríos &c. por las últimas inundaciones: y por la cuarta, otro crédito extraordinario de 241.000 para completar los ornatos del palacio del malecón de Orsay.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 22.

Nuestro colega el *Eco del Comercio*, haciéndose cargo en su número del 17 de la indicación del *Castellano* del día anterior, acerca de haber quedado olvidado el negocio de los diez mil duros gastados en las elecciones, dice que tiene motivos para creer que no es así, pues se sigue con la mayor actividad, y en su día se dará á luz para que la nación y quien corresponda lo juzgue.

Como una impostura no puede sostener sino con otras, hemos oído que en cierta secretaría se preparan algunos documentos que en su día no dejarán muy lucido al ministro. Tal es un expediente, por medio del que se pretende acreditar que los cinco mil duros entregados á la diputación provincial de Cuenca por la pagaduría militar de este distrito para atender á los gastos de transporte del material de guerra de la división del mando del general Concha, sirvieron para ganar votos á la candidatura monárquico constitucional.

Sea de ellos lo que fuere, debemos manifestar, que cuando aquel general fué destinado á la provincia para operar contra los fuertes de Cañete y Beteta, la diputación, que carecía de medios para cumplir con los inmensos pedidos que se le hacían, ocurrió al gobierno quien mandó anticiparle por el presupuesto de guerra cien mil rs. vn. que se recibieron de la pagaduría militar de este distrito el día 28 de Mayo. No sabemos, pues, como una cantidad percibida en esta fecha pudo servir para las elecciones verificadas en Enero, es decir, cuatro meses antes.

(*Correo Nacional*).

—*Solemne mentis*.—Dice el *Huracan* en su número de anoche, que se le ha asegurado, que cuando se propuso al regente del reino el licenciamiento del ejército, hasta dejarlo reducido á 30 ó 40 mil hombres contestó, que en tal caso era necesario disolver toda la milicia nacional; porque el ejército no tenía otro destino que contener y subyugar á la Milicia, y para este objeto no le bastaban 30 ó 40 mil hombres.

Podemos desmentir solemnemente esta aseveración que sin duda ha comunicado á nuestro colega algún enemigo de las instituciones vigentes y de la persona del invicto Espartero: Constantino, que S. A. mira con particular predilección á la heroica milicia ciudadana, que ha contribuido á adornar su frente con laureles que ostenta, y sabemos que no tiene menos confianza en esta institución patriótica, que en las filas del valiente ejército que tantas veces ha condeado á la victoria contra los enemigos de la libertad.

Podemos decir además que se meditan nuevas reformas militares en completa contradicción con la atroz calumnia que acabamos de impunar; y mientras que el gobierno y el ilustre duque caminen por

la senda que ellos mismos se han trazado, inútilmente se afanan en desacreditarlo; sus arteros enemigos.

(*Hablador Patriota*).

Alduides: Cartagena.

A lo que la *Gaceta* ha contestado á nuestro colega el *Eco del Comercio* acerca del negocio de los Alduides, podemos añadir que en confirmación de lo que nos indicó nuestro corresponsal de Bayona, sobre la duda de haber invadido el territorio, hemos tenido aviso fidedigno de Pamplona, que aumentan aquellas y nos inducen á creer que los partes del alcaide del Bastan y del gefe político de Navarra, han sido exagerados, aunque quizás por exceso de celo.

Por otra parte una carta que acabamos de recibir de París fecha del 16, nos informa que el gobierno francés niega que haya habido violación de territorio, y nuestro corresponsal á quien seguramente nadie aventaja en amor patrio y sentimientos de dignidad nacional, nos manifiesta que en el caso de no poder constar la tal violación, nada tendría de extraño que este asunto no tenga ulteriores resultados.

(*Idem Idem*).

—En Liverpool y en Londres los reformistas han hecho ofrecimientos á lord Palmerston y á lord John Russell de apoyar su candidatura. El partido whig se manifiesta en todas partes decidido á testificar con hechos, que á él pertenece la mayoría del cuerpo electoral, como la mayoría de la nación.

—El *Correo* de hoy dice que unos capitalistas de esta corte han citado al señor ministro de Hacienda ante un alcalde constitucional con el objeto de celebrar un juicio de conciliación.

—El señor Hartzenbusch, autor de los *Amanes de Teruel*, de *Doña Mencía*, y de otras varias obras de mérito, ha salido de esta capital para Francia, donde piensa permanecer algunos meses.

—La *Gaceta del Mediodía* del 9 dice que hace algunos días llegan á Marsella bastantes refugiados españoles con pasaportes franceses para Italia.

—De Barcelona escriben lo siguiente:

Por el correo de ayer ha llegado la aprobación del gobierno para establecer en esta ciudad una *caja de ahorros*, según las bases propuestas el año pasado por la sociedad económica.

—Parece que se han dado órdenes para poner en completo vigor las disposiciones del reglamento de policía de *Calomarde* sobre pasaportes y su refrendo, cartas de seguridad, uso de armas y demas trabas y vejaciones cuyos efectos únicos ha demostrado la experiencia de muchos años que son la esacción de multas, detenciones y perjuicios á los hombres de bien, sin que por eso se disminuya un solo delito. Varias veces se ha dicho, y es muy exacto, que todas las causas criminales contra ladrones ó personas de mal vivir empezaban con la carta de seguridad ó pasaporte del reo, en debida forma, al mismo tiempo que se detiene y multa al traginero honrado, porque faltase en su pasaporte el refrendo de una noche; operación ridicula que suele ejecutar el mozo del mesón ó cualquier pasajero que se sepa escribir.

El reglamento de policía de *Calomarde* no está derogado, y encargado ahora su observancia se da

nuevo fomento á la inmoralidad, armas de persecución y venganza á unos, y medios de estafar á otros aumentando el disgusto y encono del pueblo y el descrédito del gobierno, porque el pueblo no ve ni halla realmente, en esta disposición sino muchas vejaciones, trabas y estafas; ninguna utilidad de hechos para el país.

—El Regente del reino se ha servido nombrar de conformidad con las propuestas de la junta de Almirantazgo, pagador de Marina del departamento de Cádiz, á D. José Torre Galvez, oficial primero del cuerpo del ministerio de Marina. Para oficial de la secretaria de la junta de Almirantazgo al teniente de navío D. Fernando Pareja. A D. Francisco de Paula Farrucha, segundo piloto de la escuela náutica de Arenas, y ayudante de marina de su distrito, le ha concedido el empleo de primer piloto de la Armada, en su misma clase de retirado; y á D. Bernardo Canals, subteniente graduado del cuerpo de artillería de Marina, la ayudantía de la comandancia de marina de Palamós.

—El teniente general D. Marcelino Orúa gobernador capitán general de Filipinas, dá parte en 18 de Febrero último de su llegada á Manila; habiéndose encargado de dichos mandos que le entregó su digno antecesor el mariscal de campo D. Luis Lardizabal, y de haber encontrado aquellas islas en completa tranquilidad y adhesión al gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II: añadiendo que ha visto con mucho gusto el brillante estado de instrucción y de disciplina que tienen las tropas de aquella guarnición.

—Nos escriben de Tarragona que algunos oficiales de cuerpos franceses desde Marzo no han recibido ni un maravedí de la media paga que se les prometió cuando se suprimieron aquellos cuerpos. Es triste ver la situación de esos oficiales, de los cuales muchos han sido los primeros en los combates. Los pocos que han sobrevivido á los peligros y trabajos de la guerra se encuentran abandonados en la mas lamentable miseria.

—Persecuciones contra el clero. Por el juzgado de Betanzos han sido condenados los curas párrocos de Cullergondo y Cines á seis años de confinamiento el uno y á dos el otro, y ambos á las islas adyacentes con ocupación de sus temporalidades. En aquel país es mas cruda é implacable que en ninguna parte la guerra que los agentes del gobierno tibetano han movido á los desdichados eclesiásticos.

—El comandante general de Málaga, gefe político interino de la misma, ha mandado que no se lleven armas prohibidas; pero ni por esas. Poco efecto surten los bandos gastados de nuestras gastadas autoridades, y mucho ineficacia para desfierrar la navaja en aquella tierra donde su uso se pierde en la noche de los tiempos.

—*Desacatos á la autoridad judicial en Tolosa*. Parece que en una demanda sobre denuncia de cierta obra, entablada ante el juez de primera instancia de Tolosa, el auto proveído por el juez mandando suspender la obra, fué desobedecido una y dos veces, en cuya consecuencia dió auto de arresto contra los desobedientes. Para llevar á efecto el arresto pidió al ayuntamiento local en las cárceles: dos individuos

tibles como las degradaciones de la luz al ponerse el sol: entonces los consejos de Salvati fueron á mis ojos de mucha gravedad; entonces concebí dudas horribles que rechazaba mi corazón, sospechas desmentidas por una voz secreta; pero el rostro dulce y castoroso de Juana se presentaba á mi imaginación y disipaba como un sol todas esas nubes; pero recibí la última carta de Salvati; me incluía una de Juana, cuya indiferencia me heló, y un demonio se apoderó de mí..... ya no tenía conciencia de mi propia existencia. Inmediatamente dejé el ejército, diciendo que me se había vuelto á abrir la herida recibida en S... y que necesitaba los mayores cuidados. Era envidiable el puesto que ocupaba; todos sabían que era incapaz de cometer una cobardía; al momento obtuve mi licencia, y partí.

Yo mismo ignoro con que intenciones iba á París. En el torrente de ideas, de sensaciones, de proyectos que se entrecrocaban no distinguía nada, me guiaba una especie de instinto y obedecía ciegamente. Atravesé la Francia, y las desgracias de mi patria no me conocieron: no fué sino mucho tiempo después y en Chambly cuando trage á la memoria los sucesos políticos como se puede recordar una visión de la infancia. En medio de los sufrimientos de esta agitación horrible entreveía la venganza, como una necesidad, el amor de Juana, como una esperanza y esos dos pensamientos solos llenaban mi corazón. El vigor de mi imaginación y los acontecimientos terribles que la fatigaban engendraron un caos de sufrimientos morales y físicos bajo del cual faltaba muy poco á mi razón para sucumbir.

En fin llegué á Orleans, donde me encontré con Anibal: al verme se precipitó en mis brazos, y me recibió con un silencio que me hizo conocer toda la esten-

sion de mi desgracia. Le ví ponerse pálido y sonrojarse alternativamente sin atreverse á levantar los ojos hácia mí en aquellos ojos ví brillar una lágrima y lo conocía bastante para saber que de su lealtad era igual á mi infortunio.

—¿Y Juana?..... fué mi primera palabra. Bajó la cabeza con un gesto lleno de melancolía. ¿La has prevenido de mi llegada?.....

—Eres un niño, exclamó, y su mirada espresó la piedad. Me era tan difícil creer en su traición que yo no dejaba de obrar y de hablar como si me amara siempre.

—Ah! le dije, en este mismo año debíamos casarnos. He aquí el término en que debía cumplir la obligación que el buen padre Smithson me impuso en su última carta..... A esta idea quedé estupefacto; pensando que el recuerdo de esta unión de nuestras almas tan religiosamente celebrado por aquel ser divino en una escena que nunca se borrará de mi memoria, no se había levantado en el corazón de Juana para defender mi amor. ¿Desde aquel momento no éramos esposos?

Aprovechándose entonces Anibal del abatimiento en que caí, me contó en pocas palabras que Juana era madre, que su seductor había salido hacia dos meses para Inglaterra con la esperanza de convencer á su padre y que el paritano había perdido su hija.

Esta relación me produjo convulsiones horribles; una fiebre cerebral ocasionada por esas tremendas succedidas me obligó á detenerme en Orleans. Unas veces pedía á gritos la muerte, y entonces Anibal que velaba al lado mio me quitaba mis armas: otras rehusaba toda clase de alimento, ó me empeñaba en salir á la calle.

Anibal empleaba para calmarme todos los recursos de la elocuencia y hacia conmigo lo que hacen los gefes de partido con las masas populares. Tan pronto

me decía:—Pues bien, vamos á matarla..... me estremecía de horror como si hubiese visto un mar de sangre, y rehusaba cumplir un voto que había hecho con furor. Tan pronto me hablaba de su afecto hácia mí, de la parte que tomaba en mi aflicción y su voz dulce apaciguaba mi sufrimiento.

—Sí, le dije un día con una sangre fría que le espantó: el amor hace del hombre un tirano!

¿Y qué derecho tenemos á exigir que una pobre criatura que vive bajo la influencia despótica de los sentidos ame siempre, porque nosotros la amamos? Seria una locura, seria querer que no hubiese en el mundo ni casualidad, ni placeres, ni errores. Anibal creyó que esas palabras me las dictaba la ironía que mi desesperación afectaba muchas veces.

—Marchemos, dijo.

—Marchemos, respondí, no temo nada; puedo mirar ahora á Juana sin conmoverme... decís la verdad. Algunas veces el alma tiene reacciones y halla fuerzas nuevas replegándose dentro de sí propia. Semejante á Anteo que adquiría nuevo valor solo con tocar á la tierra. Llegué á París y seguido de Salvati corrí á casa de Juana. Que agonía tan horrible! atravesaba abrumado por el peso de la desgracia aquel mismo camino que en otros tiempos me divertía en hacerlo mas corto corriendo á embriagarme con sus miradas.

—Te has puesto pálido, me dijo Anibal, cuando llegamos á la calle de Turenna.

—Me parece que no, le respondí, pero tengo frio.

Ví la puerta de la casa, subí los escalones de la escalera, toqué aquella campanilla cuyos sonidos en otro tiempo.....

(*Se continuará*).

de la compañía, los señores Zabala y Elosegui, opinaron porque se le diese, pero la mayoría estuvo por la negativa; y por consecuencia el alcaide y los alguaciles que viven en el edificio de las cárceles se negaron á recibir á los presos. El día 15 pasó un escribano comisionado por el juez para desembarazar las cárceles, lanzando al alcaide y alguaciles desobedientes, y hallándose en esta operación llegó el alcaide, licenciado don Juan Francisco Arrizabalaga, que trató de impedir la operación, y aun arrestar al escribano; pero este requirió á la fuerza armada que llevaba á prevención campliese con su deber, y entonces el alcaide se escurió.

Se habla de excitaciones al pueblo para resistir la providencia del juez y de otros excesos, que serán sin duda objeto del sumario que al momento se comenzó á instruir, por cuya razón nos abstenemos de entrar en sus detalles. Escusado es decir que el vecindario, lejos de tomar parte en estos desórdenes, ha mirado con desagrado la conducta del alcaide.

—Movimiento de algunos regimientos de provinciales: Soria, á Zamora; Granada, á la capital; Mondoñedo, á la capital; Baylance, á la capital; Laredo, á Burgos; Ronda, á Granada, Lorca, á Guadix.—De infantería de línea. Número 14, America, á Barcelona: 17, Borbon, á Bilbao: 18, Almansa, á Barcelona: 19, Cueta, (2.º batallón) á Granada.—De infantería ligera. 2.º, Voluntarios de Aragón, á Badajoz: 3.º, Gerona, á Pamplona: 4.º, Voluntarios de Valencia, á Granada: 6.º, Voluntarios de Navarra, á Sevilla.

CADIZ

MARTES 29 DE JUNIO.

San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Fiesta.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Baróm.	Viento.	Atm.
	Reumal medida aire libre inglesa.		
Al s. el sol 13½ s. 0.	30,13.	NE.	Clara.
Al mediodía 22 s. 0.	30,14.	E.	Idem.
Al p. el sol 20 s. 0.	30,10.	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone... á las 7 y 49 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 38 min. de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 51 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 5 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 19 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0

Total..... 3

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Corredores.

CADIZ 28 DE JUNIO.

CAMBIOS.

Madrid... á 90 días fecha.....		
á 60 d.....		
á corto.....	1	pº queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v.....	½	id. benef.
Valencia... á corto.....	½	id. benef.
Bilbao... á corto.....		
Coruña... á corto.....		
Sevilla... á corto.....	par	papel.
Santander... á corto.....	½ á ¾	id. benef.
Granada... á corto.....	1	id. queb.
Alicante... á corto.....	1	id. queb.
Málaga... á corto.....	½ á ¾	id. queb.
Londres.....	37½ á 37¾	
Paris.....	79½	nominal.
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.....	½ á ¾	pº queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr...		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20½	pº nom.
Dhos. en cortas cantidades.....	23 á 24	

Dhos. del 4 con el cup. corr....	19	papel.
Vales No Consolidados.....	48	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836....	6½	pº papel.
Dhas. en cortas cantidades.....		
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836		plata.
Cupon. venc. hta. 1.º Oct. 1840	20	plata.
Dichos posteriores.....	19	plata.

Fondos españoles en Londres el día 19 del corriente.

Deuda activa.....	22
diferida.....	10½ á 10¾
pasiva.....	4½ á 5½

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Braganza, c. Samuel Lewis, de Londres y Lisboa en un día con correspondencia, á D. Pedro Zulueta y compañía. Ha salido ayer para Gibraltar.

Falucho guarda-costa Isabelita, D. Antonio Moraller, de Algeciras en uno.

Bombarda Ntra. Sra. de los Dolores, Juan Vidal, de Algeciras en uno con vino y otros efectos.

Y varios buques menores.

SALIDOS.

Vapor español Peninsula, cap. don Lorenzo Mercadal, para Gibraltar.

Fragata español Leontina, su capitán y mastre don Gabriel Perez, consignatario D. Joaquín Soler, para la Habana, con escala en Puerto Rico.

Goleta inglesa Ada, capt. H. Hicks, con vino para Limerick.

Goleta idem Newheugh, cap. John Adamson, en lastre para Faro.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana y Veracruz

El nuevo y hermoso bergantín VELOZ MARIANA

(a) AYAMONTINO, forrado

en cobre y velero, su capitán

D. Manuel Dominguez, tiene

mucha parte de carga, y admite

el resto, y pasajeros, a quienes se les ofrece su buen

trato: se despacha calle del

Veedor, numero 53.

PARA MANILA.

La fragata SABINA que acaba de llegar precedente de Manila al mando de su capitán D. Manuel de S. Juan, se despachará de regreso para aquel destino el 20 de Agosto próximo; admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Darán razon calle de la Carne, número 174.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

MARTES 29.

SOL.

7 de la mañana.	6 de la mañana.
9½ de idem.	8½ de idem.
11½ de idem.	10½ de idem.
	12¾ del día.

Dicho vapor hará un viaje extraordinario despues de concluido los toros, cuya hora se anunciará en las oficinas con anticipacion.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cadiz. De Puerto-Real.

MARTES 29.

11 de idem.	7 de idem.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

MIÉRCOLES 30.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Precios de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz. Del Puerto.

MARTES 29.

6½ de la mañana.	6 de la mañana.
------------------	-----------------

7 de idem.	7½ de idem.
9 de idem.	8½ de idem.
9½ de idem.	10½ de idem.
11½ de idem.	10½ de idem.
	12¾ de idem.
	1 de la tarde.

El CORIANO hará un viaje extraordinario despues de concluido los toros.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 30 del corriente á las 7 de la mañana.

El paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Miércoles 30 del corriente á las seis de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella.—Lo despacha D. Pedro F. del Campo, calle de las Descalzas, núm. 55. El correo recogerá la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

Revista Andaluza.

Se está repartiendo la entrega 5.ª del tomo 2.º que contiene las materias siguientes:

Ideas de administracion, capítulo 4.º, de las diputaciones por D. Francisco Javier de Burgos.

Discurso pronunciado en la sociedad económica de amigos del pais de Sevilla, por su director D. José María Benjumea.

Conversacion de sobre-mesa, cuento original, por O. José Bermúdez de Castro.

Variedades.

Poesía á un ruiseñor, por D. Ignacio Castilla.

Teatro.

Liceo de Sevilla.

Se suscribe en la redaccion de dicha Revista, calle del Camino, número 84.—En el despacho del Globo, calle de la Verónica, número 68.—En Jerez, Bueno.—En el Puerto, Valderrama.—En Medina, Rosso.

Panorama Universal.

Se ha comenzado la reparticion de los cuardenos de Francia números 36, 37, 38 y 39.

Las láminas que contienen representan

1. Pasligio de la cruz de Ntra. Sra. del Puerto en Clermont.

2. Interior de dicha iglesia.

3. Iglesia subterránea de Ntra. Sra. del Puerto en idem.

4. Cara lateral de dicha iglesia.

5. Monedas carlovíngias.

6. Sellos de Roberto y otro de Enrique I.

7. Baco esmaltado de Regenfroi, obispo de Chartres.

8. Iglesia de Serrabona en el Rosellon.

9. Batalla según la tapicería de Bayeux.

10. Navegacion según id. id.

11. Festines id. id.

12. Concierto.

13. Esculturas, detalles de la iglesia de Nantua.

14. Monedas y medallas del siglo XI.

15. Puerta principal de la iglesia de Nantua.

16. Claustro de S. Bertran en Cominges.

Se suscribe á toda la obra y á cada pais en particular de los publicados ó que se publiquen, en los puntos siguientes: Cádiz, calle del Camino, núm. 84, y en el despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 68.—En Jerez, Bueno.—En el Puerto, Valderrama.—En Medina, Rosso.

SE venden convencionalmente en esta ciudad tres CASAS libres, titulos corrientes, una calle de las Escuelas, núm. 150; otra calle del Solano, núm. 195; y la otra calle del Herron, núm. 65, con varios cenos redimibles que hacen mucho menor el desembolso, en los términos que se estipule, y puede tratarse calle de la Palma, del Hondillo, núm. 232.

QUIEN se hubiere encontrado una bolsa de gro negro que tiene dentro un pañuelo de olán pintado y un Rosario de lágrimas, que se perdió el Domingo entre ocho y diez de la mañana desde la calle de San José, de la Zanja hasta la de San Miguel; si gustan entregarlo se servirá hacerlo en la calle de San José, número 13 y se le darán las gracias y el hallazgo.

FABRICA DE CRISTALES DE S. FERNANDO.—Esta fabrica principará sus trabajos el 1.º de Agosto próximo venidero y elaborará cristales planos, fanales cilindricos ovalados y cuadrados á precios arreglados á los de Francia; hará tambien vasos, botellas, vinagreras, saleros y todo lo demas que se hace en cristal de roca.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 89.